



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 2020-00246 00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Dieciséis de octubre de dos mil veinte

En atención a lo solicitado por la apodera de la parte demandante en el memorial que antecede se accede a lo solicitado.

NOTIFIQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N° 62.

Fijado hoy 19 OCT 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del
Juzgado Quinto de Familia de Medellín - Antioquia.

Secretario

(5)

